

REALIZAN ASAMBLEAS Y FOROS

Diputados y funcionarios difunden los beneficios que traerá la reforma eléctrica

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los beneficios sociales y económicos que traerá a México la reforma eléctrica que impulsa el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador deben ser conocidos por todos los habitantes de la capital del país, pues se trata de la defensa del patrimonio y la soberanía de la nación, aseveraron diputados y funcionarios que participaron en diversas asambleas informativas sobre la iniciativa.

A la par de los foros que se realizan en la Cámara de Diputados, legisladores del Congreso local e integrantes de Morena realizaron diversas reuniones con vecinos para promover la reforma. Ayer fueron celebradas pláticas en Tlalpan y Xochimilco. En esta última demarcación estuvo presente Martí Batres, secretario de Gobierno, quien criticó la reforma del ex presidente Enrique Peña Nieto, la cual, dijo, sólo beneficia a las empresas privadas.

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, llamó a movilizarse constantemente para informar sobre la reforma eléctrica “porque, gracias a la anterior reforma, tenemos tarifas injustas y grupos de políticos beneficiados con las empresas trasnacionales”.

Guadalupe Ramos, secretaria del comité ejecutivo de Combate a la Corrupción de Morena, expresó que con la lucha por la energía se sigue la verdadera transformación del país a favor de los bienes de la nación.

En tanto, la diputada Xóchitl Bravo llamó a la Comisión Federal de Electricidad a que se acerque a los vecinos, “que explique esta reforma en las unidades habitacionales, colonias y barrios. Vamos a iniciar una campaña de comunicación; vamos a pintar bardas, vamos a recorrer colonia por colonia dando la información real de la reforma”, aseguró.

Asimismo, desde el Congreso capitalino se busca apoyar a la reforma eléctrica con iniciativas que pretenden reformar el carácter soberano de dicha iniciativa.

Actualmente, en comisiones se discute un proyecto de dictamen

que reforma la Constitución federal para modificar el artículo 4, a fin de garantizar que toda persona tiene derecho al suministro de energía eléctrica suficiente y de calidad.

Establece que el Estado garantizará el suministro de energía eléctrica y fijará una tarifa social justa.

La modificación fue propuesta por el diputado de Morena Gerardo Villanueva, quien indica que dicha tarifa reflejará un precio unitario fijado por el Estado por el consumo de energía para los diferentes sectores de la sociedad, con el fin de contribuir a la equidad social.





▼ Asamblea informativa realizada en la explanada de la alcaldía de Xochimilco por diputados locales para promover la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto La Jornada



#MALASPRÁCTICAS

Hace *limpia* en Policía de Investigación

LA FISCALÍA DE LA CDMX INFORMÓ QUE 32 ELEMENTOS FUERON DESTITUIDOS

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

En 2021, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJ-CDMX) suspendió a tres policías de investigación por faltas a los principios y normas de este organismo público.

De acuerdo con el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal 2022 enviado por la titular de la Fiscalía, Ernestina Godoy, al Congreso capitalino, en total 32 elementos fueron destituidos.

Detalla que se trata de una decisión del Consejo de Honor y Justicia, que también inició 426 suspensiones correctivas y nueve preventivas.

Estas acciones fueron parte de las prácticas para erradicar la corrupción y la opacidad, características que, señaló, son incompatibles con la procuración de justicia. “Es por ello que el objetivo es eliminarlas por completo, en todas sus áreas y procesos”, apuntó en el documento.

“Es un trabajo continuo que permea todo el proceso de procuración de justicia, dentro de las principales acciones en esta materia, se encuentra la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción y operación de la Fiscalía”, puntualizó Godoy.

El año pasado también inició operaciones la Unidad de

Asuntos Internos, la cual tiene como propósito recibir y tramitar quejas sobre deficiencias en los servicios de las Agencias del Ministerio Público, en la integración de las carpetas de investigación y averiguaciones previas.

Esta área sancionó a 632 servidores públicos de la FGJ-CDMX por faltas administrativas. Destacan 59 suspensiones; 208 vistas al órgano interno de control y 314 vistas a la Fiscalía para la Investigación de los delitos cometidos por Servidores Públicos.

Lo que significa que 53 elementos fueron sancionados al mes por incumplir los reglamentos internos de la institución.

Finalmente va por mejorar la evaluación del desempeño, que es un proceso de verificación y valoración periódica para medir el apego a los principios constitucionales de actuación ministerial, policial y pericial. **#**

ENFOQUE



La corrupción impacta en el desarrollo social; disminuye la confianza”.

ERNESTINA GODOY
FISCAL DE LA CDMX



ACCIONES PARA DISMINUIR LOS DELITOS, PROPUSO LA FGJ.



PÁGINAS CONFORMAN EL PLAN DE COMBATE CRIMINAL.

ACTUALIZACIÓN

1

• La FGJ quiere implementar inteligencia artificial llamada TEO.

2

• Mediante ella, prevén recibir denuncias por corrupción.

3

• Contempla reforzar los controles de evaluación en los MP.



"Acciones legales", anuncia la oposición

• Por Frida Sánchez
mexico@razon.com.mx

LA OPOSICIÓN en el Congreso de la Ciudad de México anunció que emprenderá acciones legales en contra del Gobierno capitalino y de quien resulte responsable, por el uso de ivermectina en pacientes con Covid-19 en la demarcación.

La diputada panista América Rangel cuestionó que durante "los peores" momentos de la pandemia, en 2020 y 2021, se hizo uso de dicho medicamento y se usó "a los ciudadanos como ratones de laboratorio", ya que cuando las personas llamaban a Locatel para solicitar servicio o se atendían en una clínica privada, se les daba un kit que contenía este medicamento.

"Lo que no sabía la gente, es que, al tomárselo, ya formaban parte de un experimento y nunca se los dijeron, hicieron esto con más de 200 mil personas", expresó la legisladora panista en un comunicado.

En ese momento, ni siquiera la Secretaría de Salud sabía si era confiable y mucho menos, era un medicamento certificado o aprobado, agregó.

Ante esto, advirtió que se

emprenderán medidas legales en contra de las autoridades capitalinas, por el uso de esta medicina.

Su compañero de partido, Aníbal Cañez, explicó que el gobierno capitalino "gastó más de 29 millones de pesos" en la compra de ivermectina, y advirtió que la política de salud y sobre todo la atención al Covid-19 debe tener bases "científicas, imparciales e independientes".

Por su parte, el diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, que el próximo martes presentará un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de la Contraloría General local una investigación por la compra y uso de ivermectina y su inclusión en el kit médico que el gobierno capitalino otorgó a quienes padecían Covid-19.

Además, mencionó que prevé presentar sendas quejas ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en conjunto con diputados federales, por el uso irregular de esta medicina.

El legislador argumentó que desde

noviembre pasado, durante una comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud, Oliva López Arellano, se le cuestionó por incluir el medicamento en el tratamiento contra el covid.

200
Mil personas
afectadas por el uso
del fármaco

